

Medellín, 5 de febrero de 2021

Señor
JORGE ARMANDO VINASCO MUÑOZ
Representante Legal
VISUAR S.A.S
Bogotá, DC

Referencia: Invitación VA-042-2020

Objeto: “Adecuación y mantenimiento de la Sala de Artes Performativas Teresita Gómez ubicado en el bloque 17 de la Ciudadela Universitaria de la Universidad de Antioquia. Según las especificaciones técnicas, ítems contractuales y planos, los cuales hacen parte integral del contrato. Ver Anexo 1”

Asunto: Adjudicación contrato VA-042-2020

Cordial saludo.

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación pública de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. El 22 de diciembre de 2020, 15:00 horas, se cerró la invitación y se recibieron 24 propuestas comerciales de personas naturales (6) y jurídicas (18).
2. Realizada la evaluación de todos los requisitos comerciales y técnicos, la empresa VISUAR S.A.S, de quien usted es el Representante Legal, obtuvo el mayor puntaje de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos comerciales y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomendó por parte de la Comisión Evaluadora celebrar el contrato de obra con su empresa.
3. Es grato informar que su propuesta comercial, por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$875.378.085). con IVA incluido, ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder dentro del término de cinco (5) días hábiles a suscribir el respectivo contrato. Para lo cual la División de Infraestructura Física se pondrá en contacto con usted para continuar con proceso de perfeccionamiento del contrato.

División de Infraestructura Física

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2

Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario Acuerdo Superior 419 de 2014.

Atentamente,

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo

Universidad de Antioquia

Vo.Bo. Edwin Alexis Usuga Moreno – Jefe División de Infraestructura Física

Vo.Bo. Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa – Profesional Especializado

Proyectó: Leidy Viviana Roldán Bolívar – Profesional Administrativo